



**PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO 1919 FECHA: 28-01-2009
Y EN CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU) FECHA: 09-07-2009**

LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

La Licenciatura en Artes Plásticas del Decanato Experimental de Humanidades y Artes es un programa académico, cuyo propósito es la formación de Licenciados en Artes Plásticas con un alto nivel profesional para la producción artístico-intelectual, en el campo de creación estética, ajustado a los intereses espirituales de la sociedad en la cual se desenvuelve. Estará preparado para enfrentar de manera exitosa los retos implícitos en su labor profesional; desarrollando destrezas, habilidades, así como actitudes expresivas y creativas.

Su actividad estará centrada, en lograr la integración psicosocial del individuo a través del desarrollo de la sensibilidad estética, además tendrá las herramientas necesarias en términos de investigación en el área de las artes y al mismo tiempo las orientaciones ideológicas con las que pueda abordarlas a nivel crítico.

Asimismo, este profesional debe estar capacitado para cumplir con actividades inherentes a la planificación, coordinación, dirección y ejecución de programas, conducentes a enriquecer el patrimonio cultural de la sociedad en el ámbito regional y nacional, con impacto en el internacional.

OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

- ✓ Formar profesionales en el área de las artes plásticas, capaces de desempeñarse de manera idónea en su respectivo campo de acción, con espíritu crítico, creativo, participativo, ético y de servicio a la comunidad regional, nacional e internacional.
- ✓ Formar egresados con elevado sentido de pertinencia social, capaces de resolver problemas del entorno cultural, de participar en la toma de decisiones que incidan en el campo de acción donde se desempeñan y crear propuestas dirigidas a la solución de la problemática sociocultural.
- ✓ Investigar y desarrollar los conocimientos de las artes plásticas, mediante programas conducentes a la formación de profesionales idóneos en esta área del saber.

- ✓ Gestar un espacio académico de las actividades docentes, de investigación y de extensión, dedicado al estudio de la creación plástica, a la reflexión cultural y a la producción artística, que soporte la formación de recursos en el área de las artes plásticas y el desarrollo sociocultural comunitario de la región y del país.

Definición del profesional a formar

El Licenciado en Artes Plásticas será un profesional altamente calificado para la producción artístico intelectual en el campo de creación estética, ajustado a los intereses espirituales de la sociedad en la cual se desenvuelve. Estará preparado para enfrentar de manera exitosa los retos implícitos en su labor profesional; desarrollando destrezas, habilidades, así como actitudes expresivas y creativas.

Su actividad estará centrada, en lograr la integración psicosocial del individuo a través del desarrollo de la sensibilidad estética, además tendrá las herramientas necesarias en términos de investigación en el área de las artes y al mismo tiempo las orientaciones ideológicas con las que pueda abordarlas a nivel crítico.

Este profesional debe estar capacitado para cumplir con las funciones inherentes a la planificación, coordinación, dirección y ejecución de programas, conducentes a enriquecer el patrimonio cultural de la sociedad en el ámbito regional y nacional, con impacto en el internacional.

Perfil de Egreso

Es un profesional creativo e innovador; con capacidad de investigar y comunicarse a través de la práctica artística específica de su formación; productor de bienes artístico culturales que sintetizan la teoría y la práctica en el área de las artes de su elección (**dibujante, pintor, escultor, investigador, crítico de arte y diseñador gráfico**); hace uso adecuado de las herramientas y los materiales particulares de las artes; posee un gran desarrollo sensitivo intelectual integral; posee una fuerte vinculación con su entorno social y es capaz de reflexionar sobre éste, interpretándolo y transformándolo artística y estéticamente

El licenciado en artes plásticas es un profesional con la capacidad de insertarse en los espacios de cultura visual de la sociedad que permiten la producción de obras artísticas y el acceso a espacios de reconocimiento, estudio y legalización del arte (museos, galerías, instituciones de difusión cultural y centros de investigación)

- ✓ **Dibujante:** Utilizar el dibujo como forma de expresión creadora, produciendo obras con planteamientos propios.

- ✓ **Pintor:** producir propuestas pictóricas en todos los formatos para el disfrute estético y la transformación social.
- ✓ Evaluar su producción plástica, para seleccionar y calificar con excelencia los mejores trabajos en su especialidad.
- ✓ **Escultor:** Producir esculturas de diferentes dimensiones utilizando las técnicas de talla y modelado.
- ✓ **Crítico de arte:** Hacer estudios sobre las obras de arte y el público para producir el acercamiento del público a los museos galerías y entorno cultural.
- ✓ **Diseñador Gráfico:** utilizar diferentes programas de computación para producir propuestas en las artes visuales.
- ✓ **Investigador:** producir y formular proyectos de investigación relacionados con las artes plásticas.

En cuanto a la duración de la carrera se aprobó un pensum de 4 años. La formación no sólo debe ser por competencias académicas y profesionales, sino que debe estar también la formación por procesos, por desempeño, es decir, facilitarle una formación en la experiencia total del alumno. (Cerde, 2000).

Los cambios se plantearon debido a varios determinantes, entre ellos:

- a. El Programa Desarrollo de Habilidades del Pensamiento incluido del primer al tercer semestre (Procesos Básicos del Pensamiento, Razonamiento Verbal y Solución de Problemas y Creatividad e Inventiva), fue reducido y sólo quedó la asignatura Aprendizaje Basado en Procesos (ABEPRO) en el primer semestre (**Política académica UCLA**).
- b. Al analizar y acordar las funciones del egresado se identificaron las siguientes: **Dibujante, Pintor, Escultor, Investigador, Crítico de Arte y Diseñador**, por lo que las asignaturas Planificación y Evaluación de la Educación en las Artes y Educación en Venezuela, no fueron consideradas por no tener coherencia con las funciones planteadas en el perfil.
- c. Debido a los avances de las nuevas tecnologías en el área de las artes plásticas, la asignatura Artes Gráficas pasó a ser contenido en la unidad curricular Técnicas de expresión Plástica.
- d. Las asignaturas Fotografía y Cerámica pasaron a ser electivas dentro del pensum de la carrera, no están incluidas en la funciones del proyecto.
- e. La asignatura Pensamiento Crítico, por su contenido programático, pasó a llamarse Filosofía del Arte.
- f. La unidad curricular Historia del Arte Moderno y Postmoderno del segundo semestre se concertó administrarla en dos semestres, por lo que ahora se presentan cuatro Historias de las Artes Plásticas
- g. Se agregaron dos unidades curriculares: Principios Críticos de las Artes Plásticas y Semiótica en las Artes Plásticas, para consolidar la función crítico de arte.

- h. Se acordó que la Pasantía del último semestre la realicen en una institución cultural (Museos, Ateneos, Casas de la Cultura, entre otros), en la región y que realicen un trabajo cultural donde involucren a la comunidad del entorno.

PENSUM LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
APROBADO CONSEJO UNIVERSITARIO 1919 de FECHA: 28-01-2009
Y EN CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU) 09-07-2009

Unidades Curriculares	TP	P	S	H-SEM	UC
Fundamentos Básicos del Dibujo	2	4	6	96	5
Lenguaje y Comunicación	4		4	64	3
Aprendizaje Basado en Procesos	3		3	48	2
Historia de las Artes Plásticas I	4		4	64	3
Orientación Integral	2		2	32	1
Autodesarrollo I		2	2	32	1
Consejería		1	1	16	1
Subtotal I Semestre	15	7	22	352	16
Dibujo Anatómico	2	4	6	96	5
Estética	3		3	48	2
Historia de las Artes Plásticas II	2	2	4	64	3
Métodos de Investigación	2	2	4	64	3
Inglés	4		4	64	3
Autodesarrollo II		2	2	32	1
Subtotal II Semestre	13	10	23	368	17
Técnicas y Procedimientos del Dibujo Avanzado	2	4	6	96	5
Historia de las Artes Plásticas III	4		4	64	3
Métodos de Investigación en las Artes Plásticas	2	2	4	64	3
Psicología del Arte	3		3	48	2
Morfología	3		3	48	2
Electiva I	3		3	48	2
Subtotal III Semestre	17	6	23	368	17
Dibujo Analítico	2	4	6	96	5
Historia de las Artes Plásticas IV	4		4	64	3
Técnicas de Expresión Plástica		4	4	64	3
Fundamentos Básicos de la Pintura	2	4	6	96	5
Fundamentos del Diseño	2	2	4	64	3
Subtotal IV Semestre	10	14	24	384	19
Técnicas de la Composición Plástica en Pintura	2	4	6	96	5
Filosofía del Arte	3		3	48	2
Lenguaje Plástico	4		4	64	3
Semiótica en las Artes Plásticas	3		3	48	2
Electiva II	3		3	48	2
Diseño Grafico Computarizado	3		3	48	2
Subtotal V Semestre	18	4	22	352	16
Taller Experimental de Pintura	2	4	6	96	5
Escultura y Modelado	2	4	6	96	5
Museología	4		4	64	3
Conservación y Restauración de Obras de Arte	4		4	64	3
Electiva III	3		3	48	2
Subtotal VI Semestre	15	8	23	368	18

Taller Experimental de Escultura	2	4	6	96	5
Seminario de Trabajo de Grado	6		6	96	5
Principios Críticos de las Artes Plásticas	3		3	48	2
Orientación Laboral	2		2	32	1
Subtotal VII Semestre	13	4	17	272	13
Trabajo de Grado	6		6	96	5
Pasantía	20	20	320	19	
Total	107	73	180	2880	140
Servicio comunitario			7,5	120	
	107	73	187,5	3000	

Duración del Programa: 4 años

Régimen: semestral

Título a otorgar: Licenciado en Artes Plásticas

Prelaciones Licenciatura en Artes Plásticas

